

ACTA N° 97-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de junio de 1997, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Riquiz, Guillermo E. Yáber, y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoraes, Dosinda González, Ricardo Tello y Francisco Acevedo ; de los representantes estudiantiles bachilleres Iván León y Rafael Sucre; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez; y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación de Acta N° 97-09 y 97-10
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de Rectificación de notas
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitudes de Revalida de Título
7. Designación del Jurado para el próximo otorgamiento del Premio al mejor Libro de Texto
8. Presentación del Decanato de Estudios Generales:
 - a) Proyecto de automatización de inscripciones de los Estudios Generales del Ciclo Profesional
 - b) Documento análisis estructuración de los Estudios Generales del Ciclo Profesional
 - c) Acciones, programas y propuestas de formación en el primer año
9. Varios
- I. **APROBACIÓN DE ACTA N° 97-09 y 97-10**

Se sometieron a consideración las Actas N° 97-09 y 97-10, las cuales fueron aprobadas con las observaciones formuladas.



II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- Comunicó que ya se recibieron las postulaciones para la conformación de la Comisión de trabajo para la evaluación del Programa Piloto de Fomento a Grupos de Investigación y Desarrollo, a fin de que este Consejo pueda tener una idea concreta de los resultados y proyecciones del mismo. Los postulados a conformar dicha comisión son los profesores: Ulises Lacoa y Antonio Hernández por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; María del Pilar García y Luis Barrera Linares (suplente) por la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Marisol Castrillo, por la División de Ciencias Biológicas; Juan Francisco Lara por la Dirección de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral; Andrés Tremante por FUNINDES. La Comisión será Coordinada por el profesor Fernando Mora, del Decanato de Investigaciones y Desarrollo.
- Notificó que en vista de las diferencias presentadas en el Consejo Nacional de Universidades para la designación del Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados, se decidió que se recibieran las postulaciones de aquellas universidades que no habían consignado las mismas, en su debida oportunidad; habiendo realizado nuevamente el estudio se presentará la propuesta ante el CNU, y podría ser tratado el punto el día 26 próximo en la sesión del Consejo Nacional de Universidades.
- Comentó una comunicación enviada por la profesora María Guinand, en la que notifica el gran éxito obtenido por el Orfeón Universitario en su última gira por la República de Colombia, donde fueron invitados a participar en el XX V Festival Internacional de la Cultura, por lo que solicitó se le enviará desde este Consejo el reconocimiento al Orfeón Universitario por su notoriedad en dicha gira.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indica a continuación:

CARNET/PLANILLA	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CAMBIO
93-23776/0588	Alvarez Cáceres, Maryam Alexsandra	CCD-255	4 a 5
95'27419/CI-2611	Flores Z., Sara M.	CI-2611	3 a 4



IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y la Dirección de Administración de Programas Académicos se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) “ **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE ARQUITECTURAS GENERADAS POR UN SISTEMA DE SÍNTESIS DE ALTO NIVEL**”, presentado por el profesor **ERNANI RANDON** - del Departamento de Electrónica y Circuitos , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Giulio Bevilacqua (presidente), Adelmo Ortiz y Charles Páez (miembros principales), y Calogero Brusciannelli (suplente).
- 2) “ **LABORATORIO DE DESARROLLO DE MODELOS Y PROTOTIPOS O APRENDER HACIENDO**” , presentado por el profesor **LUIS SABATER** - del Dpto. de Mecánica , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rodolfo Milani (presidente), Guillermo Yáber y Simón Pérez (miembros principales), y Antonio Acosta (suplente).
- 3) “ **FACTORES PERSONALES Y AMBIENTALES ASOCIADOS AL ESTRES EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**” , presentado por la profesora **LETICIA GUARINO** - del Dpto. de Ciencia y Tecnología del Comportamiento , a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Evelin Canino (presidente), Mireya Benaím y Luisa Irureta(miembros principales), y Nuri Bagés (suplente).
- 4) “ **MODERNIDAD Y LA CIUDAD: Caracas 1935-1958**” , presentado por el profesor **LORENZO GONZÁLEZ CASAS** - Del Dpto. de Planificación Urbana , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Miguel Roig (presidente), María del Pilar García y Amaya Llebot Cazalis (miembros principales), y Juan Carlos Rodríguez (suplente).
- 5) “ **CAMPO MINADO: Para una lectura del campo cultural venezolano (1920-1930)**” , presentado por la profesora **RAQUEL RIVAS** - del Dpto. de Lengua y Literatura , a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: María Julia Daroqui (presidente), Lourdes Sifontes y Alba Lía Barrios (miembros principales), y Teresita Rojas (suplente).



- 6) “ **PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA LOS PROFESORES DE RECIÉN INGRESO A LA UNIVERSIDAD SIMON BOLÍVAR**” , presentado por la profesora ZUNILDE CARRERA DE ARENAS - Del Dpto. de Estudios Ambientales , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Yáber O. (presidente), Joel Aguilar y Gisela Alvaray(miembros principales), y Miguel A. Gómez Alvarez (suplente).
- 7) “ **CULTURA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA EN VENEZUELA**”, presentado por el profesor **FRIEDRICH WELSCH** - Del Dpto. de Ciencias Económicas y Administrativas , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Aníbal Romero (presidente), Alfredo Ascanio y José Molina (miembros principales), y Freddy Rojas (suplente).
- 8) “ **CREENCIAS, METACOGNICION Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA**” , presentado por la profesora **PILAR LEÓN LIVINALLI** - del Dpto. de Formación y Ciencias Básicas , a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José María Sebastia (presidente), Niurka Ramos y María Maite Andrés (miembros principales), y Freddy Rojas (suplente).
- 9) “ **EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROCESO DE REGIONALIZACIÓN**”, presentado por la profesora **INÉS TERESA AÑEZ G.** - del Dpto. de Tecnología de Servicios , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Francisco Acevedo (presidente), José Jacinto Vivas y María E. Castellanos (miembros principales), y Niurka Ramos (suplente).
- “ El profesor Fernando Fernández solicitó formalmente a la Secretaria, a los Directores de División y a su equivalente en la Sede del Litoral, al Consejo Académico en pleno, que los documentos que aparezcan como apoyo para tomar decisiones sobre los jurados para los trabajos de ascenso vengan en castellano o español, idioma oficial de nuestro país. Esta solicitud se hace extensiva a todo el Consejo en lo que se refiere a cualquier otro documento oficial que sirva de insumo para los acuerdos del Cuerpo” .



V. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes del Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia presentadas por los ciudadanos indicados en cada caso,

- Informe N°064, presentada por **MATUTE GARCÍA, ISABEL EDITH**, quien obtuvo el título de Licenciado en Diseño de Interiores en Southern Illinois University at Carbondale, EE.UU.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo negar el ingreso por equivalencia en virtud de que el rendimiento académico de la aspirante en el Instituto de procedencia es inferior al índice académico de la última cohorte que ingresó a la carrera de Arquitectura, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N°100 presentada por **RANGEL ESTRADA, CLAUDIA ANAIZ**, quien obtuvo el título de T.S.U. en Informática, mención Análisis de Sistemas, en el Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial Región Los Andes.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo negar el ingreso por equivalencia en virtud de que el rendimiento académico de la aspirante en el Instituto de procedencia es inferior al índice académico de la última cohorte que ingresó a la carrera de Ingeniería de la Computación, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

VI. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TÍTULOS

Se analizaron las solicitudes de Revalida de Título que se detallan a continuación:

- N° 689 en Ingeniería Electrónica presentada por **MORALES DE ELJURY, MIREHELY** quien obtuvo el título de Licenciado en Ciencias, mención Ingeniería Electrónica, en la Universidad de Arizona, Tucson, Arizona, USA.

Se acordó que dado que el título presentado es revalidable, de acuerdo con el informe N° 107 del 17-6-97 de ese Decanato, el ciudadano deberá rendir examen en las asignaturas:



CÓDIGO	DENOMINACIÓN
EC-2322	TEORÍA DE ONDAS
EC-3413	COMUNICACIONES II
EC-3721	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR
DEG-214	EVOLUCIÓN POLÍTICA VENEZOLANA (1958 -1985)

- N° 695 en Ingeniería Electrónica presentada por **VASQUEZ LUIS, FERMIN** quien obtuvo el título de Licenciado en ciencias, mención Ingeniería Electrónica en Northwestern State University of Louisiana, USA.

Se acordó que dado que el título presentado es revalidable, de acuerdo con el informe N° 104 del 17-6-97 de ese Decanato, el ciudadano deberá rendir examen en las asignaturas:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
EC-3413	COMUNICACIONES II
EC-3721	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR
DEG-212	LA ECONOMÍA VENEZOLANA ACTUAL

VII. DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EL PRÓXIMO OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MEJOR LIBRO DE TEXTO

Después de analizar las propuestas de los posibles integrantes de Jurado para el otorgamiento del premio al Mejor Libro de Texto presentadas por los Directores de División de Sartenejas y de la Dirección de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral, se decidió que la conformación del jurado para el otorgamiento del Premio Anual al Mejor Libro de Texto, estará integrada por los profesores Roger Carrillo, Manuel Arrieta, Rafael López, Calogero Brusciannelli y Pedro Gomis.

A los efectos de su instalación, entrega de recaudos y demás datos sobre dicho galardón, la Comisión Administrativa del Premio presidida por el profesor Fernando Fernández, por intermedio de la oficina de Asesoría Académica, contactará a el jurado para tales fines.

Asimismo el Cuerpo solicitó se le enviara a cada uno de los miembros del jurado saliente una comunicación de reconocimiento a su invaluable labor.



VIII. PRESENTACIÓN DEL DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES:

a) Proyecto de automatización de las inscripciones del Ciclo Profesional

El profesor Cristian Alvarez, Decano de Estudios Generales, con el soporte del Departamento de Apoyo al Usuario del CIC en la persona de la Ingeniero Gladys Lentini, presentó el sistema automatizado del proceso de reserva de cupo para los Cursos de Estudios Generales. Dicho sistema tiene como objetivo facilitar y agilizar el proceso de inscripción de los estudiantes a las asignaturas de modo de evitar las largas esperas y colas que se venían presentando durante este proceso. El Cuerpo felicitó a los proponentes por tan importante iniciativa.

b) Documento análisis estructuración de los Estudios General del Ciclo Profesional

El profesor Cristian Alvarez entregó a los miembros del Cuerpo, el Documento de Análisis y estructuración de los Estudios Generales del Ciclo Profesional, en el cual se reflejan cuatro aspectos que motivan dicho estudio como son: 1) El reconocimiento de la importancia del Programa dentro de los objetivos de la educación que se desea impartir en la USB; 2) La insatisfacción manifiesta del Decanato de Estudios Generales por el modo como el programa se imparte en la Universidad; 3) La existencia de dos perspectivas contrapuestas sobre los Estudios Generales, que son, por una parte, el discurso oficial que destaca su importancia, y por la otra, el convencimiento más o menos generalizado en la comunidad estudiantil que asocia los cursos de Estudios Generales a elementos muy diferentes a los objetivos propuestos y 4) como consecuencia de los puntos 2 y 3, se perciben dificultades en el programa de Formación General para que pueda cabalmente realizarse como elemento fundamental de la educación en la USB.

En este sentido el Consejo Académico avala el establecimiento de los lineamientos conceptuales para los cursos de los Estudios Generales por parte del Decanato correspondiente. Asimismo el Consejo Académico consideró de gran importancia el tema en cuestión, pues ofrece una concepción revolucionaria del curriculum que intenta incorporar en el mismo elementos importantes para la formación de los estudiantes, distinguiendo claramente los conceptos de Formación General y Formación Integral.



Por ello se propone para que la discusión continúe con el sentido más enriquecedor una metodología de trabajo:

1) Nombrar una Comisión Permanente formada por el Decano de Estudios Generales y el Decano de Estudios Profesionales, para guiar y llevar a cabo la discusión propuesta.

2) Realizar una reunión con el Consejo de la División de Programación Docente de la Sede del Litoral, para estudiar el documento debido en las interesantes reflexiones sobre formación que también alcanzan los planes de estudios de los Técnicos Superiores.

3) Solicitar un pronunciamiento por parte de los distintos consejos de División sobre el documento y su propuesta. Se desea que este pronunciamiento no sea concluyente, sino más bien que de espacio para la más amplia discusión y observaciones. De esta forma se propone un esquema de respuesta, preparado en la exposición del Decanato de Estudios Generales que hubiera, que considerar por ejemplo los espacios curriculares y la prescripción sobre la no acreditación.

c) Acciones, programas y propuestas de formación en el primer año

Diferido el punto para próxima reunión del Consejo Académico.

VARIOS

- El Secretario, profesor Pedro María Aso, recordó a los Directores de División que el próximo sábado 28/06/97 se realizará la prueba del CNU, y la Universidad esta comprometida a colaborar con el programa Nacional de Admisión, por lo que solicitó la máxima colaboración para el desempeño de este cometido.
- El Director de la Sede del Litoral, profesor Enrique López-Contreras, notificó que el CONICIT acaba de brindar un importante apoyo a la revista Perfiles, con lo que conlleva al reconocimiento de dicha publicación ante tan importante organismo.
- El bachiller Iván León, representante estudiantil, hizo referencia a las elecciones estudiantiles que debían haber ocurrido en el presente trimestre, y que no fue posible, habiéndose diferido por coincidir con la selección de las nuevas autoridades Rectorales, lo cual ha causado




malestar, ya que los actuales delegados están próximos a graduarse, aunque seguirán en sus funciones hasta tanto sean elegidos los nuevos representantes. Por lo expuesto solicito la mayor celeridad para la organización de dichas elecciones.


En segundo lugar expuso que el Núcleo de Directores de Desarrollo estudiantil que analizó las peticiones estudiantiles del último conflicto, llegaron a la conclusión de que el aumento de las becas estudiantiles deberían de incrementarse en un 100%, aprobando el CNU un 35% de aumento retroactivo desde enero y que esta dentro del presupuesto y se tiene la información de que se esta planteando un aumento del 30% retroactivo desde abril, por lo cual quiso dejar en claro el mínimo que se puede aceptar es el 35% aprobado por el CNU y retroactivo desde enero 97 y sobre esa base realizar un estudio que logre aproximar al 100%, aprobado por el Núcleo de Directores de Desarrollo Estudiantil.


Por último dio lectura y repartió a los presentes, para la reflexión de los profesores, una carta de la bachiller Maite Pineda, quien realizó una solicitud de rectificación de nota que fue negada por este Consejo.

- El profesor Carlos Pérez García, Decano de Estudios de Postgrado entregó a cada uno de los miembros del Consejo, un ejemplar de la edición correspondiente a 1996, de la recopilación de los resúmenes de Tesis de Doctorado y Trabajos de Maestría de ese mismo año, y que contiene también información sobre los títulos de los trabajos de especialización y tablas estadística que pueden servir a los investigadores sobre los egresados de los programas de postgrado.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario